FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

1. OBJETO:

41_9526_148 Suministro de materiales de formación profesional del área pecuaria necesarios para el desarrollo de las acciones formativas que se imparten en el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila del SENA, Regional Huila.

1. CLASIFICACIÓN UNSPSC:

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y servicios, así:

Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre
10	1010	101016	10101601	Pollos vivos
10	1012	101215	10121506	Tortas oleaginosas
10	1012	101215	10121507	Forraje compuesto
10	1012	101216	10121604	Alimento avícola
10	1012	101217	10121702	Alimento granulado para peces
10	1017	101715	10171503	Harina de pescado
10	1017	101718	10171802	Acondicionador inorgánico de suelos
11	1110	111015	11101500	Minerales
11	1114	111417	11141701	Desecho o desperdicios de alimentos
12	1235	123522	12352209	Aminoácidos o sus derivados
21	2110	211024	21102401	Equipo para apicultura
24	2411	241115	24111503	Bolsas plásticas
42	4212	421216	42121600	Productos veterinarios
50	5022	502213	50221301	Harina vegetal

2. ANÁLISIS DEL MERCADO:

2.1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO:

El Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, adelanta el presente estudio sectorial para el suministro de materiales de formación profesional del área pecuaria necesarios para el desarrollo de las acciones formativas que se imparten en el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila del SENA, Regional Huila, proceso que se adelantará a través de la modalidad de contratación de mínima cuantía.

FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

División según la economía clásica: Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

Sector primario o agropecuario: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector secundario o industrial: Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

Se divide en dos subsectores: Industrial extractivo e industrial de transformación. Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.

Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector terciario o de servicios: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Teniendo en cuenta que el tipo de contrato es de suministro de materiales de formación para las acciones formativas del área pecuaria, se analiza el sector terciario del cual hace parte el sector comercio

SECTOR ECONÓMICO
Comercio

El sector pecuario colombiano mantiene en 2026 un papel protagónico dentro del desempeño económico nacional. De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el crecimiento de la economía colombiana durante 2025 fue del 2,6 %, impulsado de manera significativa por el sector primario, en especial por la ganadería, la pesca y la acuicultura. El DANE reportó que la ganadería registró un crecimiento cercano al 8 % anual, mientras que la pesca y la acuicultura crecieron más del 11 %, consolidando la relevancia del sector pecuario en la generación de valor agregado y empleo rural. Estas actividades hacen parte del agregado de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, que continúa consolidándose como uno de los sectores más dinámicos de la economía en 2026.[1]

En términos de ventas internas, para 2026 el valor de la producción pecuaria en Colombia se estima por encima de los 130 billones de pesos, impulsado principalmente por la ganadería bovina, la avicultura, la porcicultura y la acuicultura. La ganadería continúa siendo el subsector con mayor peso económico, seguida de la avicultura, cuya demanda se mantiene elevada tanto para consumo humano como para programas institucionales. Los bienes asociados a los códigos UNSPSC relacionados con alimentos concentrados, suplementos nutricionales y balanceados para animales (10121506 y 10121507) conforman uno de los mercados más robustos del sector, con ventas anuales estimadas superiores a los 19 billones de pesos en 2026, motivadas por el crecimiento del inventario animal y por la tecnificación progresiva de los sistemas productivos.

Desde la perspectiva del comercio exterior, las cifras oficiales del DANE y la DIAN muestran que en febrero de 2026 las exportaciones totales del país alcanzaron los USD 4.211,6 millones FOB, de los cuales el grupo de agropecuarios, alimentos y bebidas representó el 30,2 % del valor exportado. Dentro de este grupo, los productos de origen pecuario y sus derivados tienen una participación relevante. Solo en los dos primeros meses de 2026, las exportaciones de este grupo superaron los USD 1.270 millones, con crecimientos superiores

[1] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/agropecuario

al 11 % frente al mismo periodo del año anterior, ratificando la competitividad internacional del sector pecuario colombiano.[2]

La estructura de la oferta en 2026 se caracteriza por una amplia concurrencia de agentes económicos. A nivel nacional, participan cooperativas, asociaciones de productores, pequeñas y medianas empresas, distribuidores especializados y operadores logísticos con presencia regional, muchos de ellos habilitados para contratar con el Estado. En paralelo, la oferta internacional complementa el mercado en segmentos como sanidad animal avanzada, maquinaria especializada, equipos de cadena de frío y soluciones tecnológicas, garantizando pluralidad de oferentes y condiciones de competencia efectiva.

En conclusión, con cifras actualizadas a 2026, el sector pecuario colombiano evidencia un mercado sólido, en crecimiento y con alta capacidad de abastecimiento para los bienes y servicios asociados a los códigos UNSPSC analizados. La magnitud de las ventas internas, la dinámica de las importaciones y exportaciones y la diversidad de la oferta nacional e internacional permiten sustentar técnicamente la estructuración de procesos de contratación pública, en cumplimiento de los principios de planeación, economía, transparencia y selección objetiva exigidos por el régimen de contratación estatal colombiano.

DEFINICIÓN DE BIENES O SERVICIOS A SUMINISTRAR:

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.3.1. del Decreto 1082 de 2015, se define que son bienes de la siguiente manera:

“Bienes Nacionales: Bienes definidos como nacionales en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, de conformidad con el Decreto 2680 de 2009 o las normas que lo modifiquen, aclaren, adicionen o sustituyan.

Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes: Bienes y servicios de común utilización con especificaciones técnicas y patrones de desempeño y calidad iguales o similares, que en consecuencia pueden ser agrupados como bienes y servicios homogéneos para su adquisición y a los que se refiere el literal (a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.”

[2] https://www.presidencia.gov.co/prensa/Paginas/Exportaciones-colombianas-crecieron-11-4-porciento-en-febrero-de-2026-revelo-el-DANE-260401.aspx

Atendiendo a lo anterior y en observación a las características propias del presente proceso como lo son el objeto contractual, alcance y obligaciones, se puede evidenciar y establecer que el proceso está encaminado a la compraventa de los materiales para el desarrollo de las acciones formativas del área de pecuaria del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila del SENA Regional Huila

Ahora bien de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1860 de 2021, *"Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones"* donde para el presente proceso debe darse observancia y cumplimiento, frente al análisis regulatorio se extrae lo siguiente:

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional. En los Procesos de Contratación, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos fomentarán en los pliegos de condiciones o documento equivalente que los contratistas destinen al cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad y sin perjuicio de los Acuerdos Comerciales vigentes.

La participación de los sujetos anteriormente mencionados en la ejecución del contrato se fomentará previo análisis de su oportunidad y conveniencia en los Documentos del Proceso, teniendo en cuenta el objeto contractual y el alcance de las obligaciones.

Esta provisión se establecerá en un porcentaje que no será superior al diez por ciento (10%) ni inferior al cinco por ciento (5%) de los bienes o servicios requeridos para la ejecución del contrato, de manera que no se ponga en riesgo su cumplimiento adecuado.

Previo análisis de oportunidad y conveniencia, la Entidad Estatal incorporará esta obligación en la minuta del contrato del pliego de condiciones o documento equivalente, precisando las sanciones pecuniarias producto del incumplimiento injustificado de esta a través de las causales de multa que estime pertinentes.

El supervisor o el interventor, según el caso, realizará el seguimiento y verificará que las personas vinculadas al inicio y durante la ejecución del contrato pertenezcan a los grupos poblacionales enunciados anteriormente.

PARÁGRAFO 1. Para los efectos previstos en el presente artículo, los sujetos de especial protección constitucional son aquellas personas que debido a su particular condición física, psicológica o social merecen una acción positiva estatal para efectos de lograr una igualdad real y efectiva. Dentro de esta categoría se encuentran, entre otros, las víctimas del conflicto armado interno, las mujeres cabeza de familia, los adultos mayores, las personas en condición de discapacidad, así como la población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas.

Estas circunstancias se acreditarán en las condiciones que disponga la ley o el reglamento, aplicando en lo pertinente lo definido en el artículo 2.2.1.2.4.2.17 del presente Decreto.

En ausencia de una condición especial prevista en la normativa vigente, se acreditarán en los términos que defina el pliego de condiciones o documento equivalente.

PARÁGRAFO 2. Para efectos de los Procesos de Contratación regidos por documentos tipo, con sujeción a la potestad prevista en este artículo, la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente regulará el porcentaje de sujetos de especial protección constitucional que el contratista destinará al cumplimiento de las obligaciones, las condiciones para incorporarlos a la ejecución del contrato y las sanciones pecuniarias producto del incumplimiento injustificado de la obligación. (…)" subrayado y negrilla fuera del texto original.

Teniendo en cuenta el objeto contractual tendiente al suministro de materiales de formación profesional del área pecuaria necesarios para el desarrollo de las acciones formativas, el alcance de las obligaciones contractuales y las especificaciones técnicas requeridas para la ejecución del contrato que se pretende celebrar, no es posible establecer la obligación de vincular personas en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, al no ser conveniente en la medida que estamos ante un proceso de mínima cuantía donde no se exige equipo de trabajo y que para su ejecución no requiere un número amplio de empleados.

EXPERIENCIA Y CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYMES:

EL Decreto 1860 de 2021 en su Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía, faculta a las entidades para la exigencia de experiencia mínima, de igual manera, faculta a las entidades para exigencia de capacidad financiera; ahora bien, los Criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas, según el artículo 2.2.1.2.4.2.18. de la misma norma, son aplicables, siempre que exista alguno de los siguientes aspectos:

1. Tiempo de experiencia.
2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia.
3. Índices de capacidad financiera.
4. Índices de capacidad organizacional.
5. Valor de la garantía de seriedad de la oferta.

Sin embargo, por tratarse de un proceso de contratación bajo la modalidad de selección de Mínima Cuantía, de conformidad con el literal C del artículo 94 de la ley 1474 de 2011, el factor de selección será el menor precio ofrecido, siempre y cuando cumplan con las especificaciones técnicas.

2.2. Análisis económico del mercado:

3.2.1 Análisis del mercado:

El objeto para contratar es prestado en su mayoría por empresas que por su actividad económica se convierten en potenciales participantes a ofertar en el proceso, es así como dentro del estudio de mercado participaron dos proveedores allegando cotización, las cuales fueron analizadas para establecer los precios unitarios usados como presupuesto oficial.

3.2.2 Presupuesto:

El Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, publicó desde el 02 de marzo de 2026, estudio de mercado a través de:

- SECOP II a través del proceso No EM-HIL-CDATH-015-2026, en donde se recibieron dos pre-cotizaciones.

 - MARQUEZ ASOCIADOS S.A.S.
 - CENTRAL SOLUCIONES & SUMINISTROS SAS

El análisis de cada una de las cotizaciones se realiza conforme lo establece la Guía de Elaboración de Estudios del Sector – GEES Vr. 02 publicado por Colombia Compra Eficiente,

numeral 4. Recomendación para el manejo de datos y análisis estadístico. El análisis de las cotizaciones se realiza a través de estadística descriptiva que permite entender el comportamiento de un conjunto de datos, Colombia Compra Eficiente recomienda utilizar Medidas de tendencias central, Medidas de Dispersión y Medidas de posición.

La entidad estableció realizar el análisis de la siguiente manera:

- **Medidas de tendencia central (Promedio):** Se realizará a través de promedio o media aritmética en la cual deben sumarse todos los valores y dividir el resultado por el número total.
- **Medidas de dispersión:** Mide la distancia promedio de los datos respecto a su media, se toma el valor de una cotización y a esta se le resta el promedio, luego el resultado se eleva al cuadrado.
- **Medidas de posición (Mediana):** La mediana como medida de posición divide el conjunto de datos en dos grupos del mismo tamaño.
- **Manejo de datos atípicos (Media podada):** el promedio una medida sensible a datos atípicos, pues un promedio puede cambiar al incluir en el cálculo valores muy altos o bajos. Colombia Compra Eficiente recomienda identificar los datos atípicos y calcular estadística descriptiva ajustada.

 Identificación de datos atípicos: Define límites superior e inferior utilizando la media y la desviación estándar.

 Estadística descriptiva ajustada: Una vez depurados los datos atípicos se calcula la estadística descriptiva con menor sesgo. Se utilizará la media podada donde se quitan los datos atípicos y se aplica el promedio.

En el presente análisis de cotizaciones se aplicó solo las medidas de tendencia central (Promedio) y dispersión, ya que solo se cuenta con dos cotizaciones, siendo innecesaria la aplicación de las medidas de posición y datos atípicos. El análisis se realizó para el valor unitario de los ítems.

Las cotizaciones mencionadas sirvieron de sustento para identificar las condiciones del mercado nacional y se constata que en el mismo existen proveedores que pueden satisfacer esta necesidad, de igual manera con éstas se pudo determinar el presupuesto oficial, por último, los valores arrojados son concordantes con el precio histórico de la Entidad, por lo anterior se determinó el siguiente presupuesto:

FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

***Cuadro comparativo No 1**. Cotizaciones presentadas conforme necesidad inicial.*

MFP PECUARIA			MARQUEZ ASOCIADOS S.A.S.	CENTRAL SOLUCIONES & SUMINISTROS SAS	Medida de tendencia central	Medidas de dispersión		Medidas de posición	Presupuesto Oficial
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	PROMEDIO O MEDIA ARITMETICA	Desv. Estandar	% Desviación	MEDIANA	
1	Concentrado gallina ponedora postura fase II: Alimento completo para ponedoras desde el inicio de postura hasta que la producción haya descendido del 80%, concentrado para aves de postura en producción, de alta eficiencia, con el siguiente contenido nutricional: proteína cruda 16%, grasa 2.5%, humedad (máximo) 13%, fibra máxima 6%, ceniza (máximo) 15%, calcio (mínimo) 3.6%, fosforo (mínimo) 0.6%, tamaño de la partícula (quebrantado) entre 3 y 4 mm alta eficiencia es decir de primera línea empacado en sacos de polipropileno de 40 kilos. PRESENTACIÓN BULTO DE 40 KILO	1	$ 156.929	$ 172.622	$ 164.775	$ 11.097	7%	$164.775	$ 164.775
2	concentrado levante para tilapia: Alimento concentrado completo para mojarras 32 - 3,5 mm, a partir de los 80 gramos de peso vivo hasta los 150 gramos; mojarras 32 – 4,5 mm para peces desde los 150 gramos alimentación de mojarras tilapias. Presentación pellets extruidos de 3,5 mm x 40 kg paletizado. PRESENTACIÓN BULTO DE 40 KILO	1	$ 195.286	$ 210.909	$ 203.097	$ 11.047	5%	$203.097	$ 203.097
3	Concentrado para pollos : Alimento concentrado de engorde para pollos paletizado con un tamaño de pastilla de 4.36 mm y una longitud promedio de pellet entre 5 y 6 mm. Humedad (max.)13%, proteína (min.) 19%, grasa (min.) 2,5%, fibra (max.) 5%, cenizas (max.) 8% pigmentado de alta eficiencia es decir de primera línea, empacado en sacos de polipropileno de 40 kilos. PRESENTACIÓN BULTO DE 40 KILO	1	$ 153.189	$ 183.827	$ 168.508	$ 21.664	13%	$168.508	$ 168.508
4	Concentrado para pollos : Alimento Concentrado iniciación Para Pollos de levante con Un Tamaño De Partícula Entre 2 Y 2.5 Mm Longitud Promedio. Humedad (Max.) 13%, Proteína (Min.) 21 % Grasa (Min.) 2%, Fibra (Max.) 5%, Cenizas (Max.) 8% Pigmentado De Alta Eficiencia Es Decir De Primera Línea, empacado en sacos de polipropileno de 40 kilos PRESENTACIÓN BULTO DE 40 KILOS	1	$ 132.846	$ 148.788	$ 140.817	$ 11.272	8%	$140.817	$ 140.817
5	concentrado engorde para tilapia : Alimento concentrado para tilapia 25 % de proteína encargado de acabar con el proceso de engorde a partir de los	1	$ 145.249	$ 168.489	$ 156.869	$ 16.433	10%	$156.869	$ 156.869

	200 gramos, este alimento en su proporción terminará en 20%. Proteína % min 25,0%. Grasa % min 3,0%, fibra % máx. 5,0%, cenizas % máx. 10,0%, humedad % máx. 13,0%pueste porcentaje en proteína es solo como mantenimiento de peces cultivados en estanques con alto y mediano abonamiento. Para animales hasta de 200 grms, se debe suministrar de un 4 – 5% del peso corporal y para pesos superiores a los 200 grms, de un 2 – 3% del peso corporal. El suministro diario debe ser repartido en dos raciones. Para tilapia 25 % de proteína. Presentación bulto 40 kg.								
6	concentrado iniciacion para tilapia: Alimento concentrado para tilapia 38% con niveles de proteína por encima de 38% y con niveles de grasa mínimos de 4%, cenizas máximas 12.0%, humedad máxima 13.0%, fibra máxima 4.0%, fibra máxima 6.0%, especialmente diseñado para la etapa de levante alimentación de mojarras tilapias. Presentación pellets extruidos de 2.2 mm x 40 kg paletizado.	1	$ 301.429	$ 304.443	$ 302.936	$ 2.131	1%	$302.936	$ 302.936
7	concentrado peiniciacion para tilapia : Alimento concentrado para tilapia 45% con niveles de proteína por encima de 45% y con niveles de grasa mínimos de 5%, cenizas máximas 12.0%, humedad máxima 13.0%, fibra máxima 6.0%, especialmente diseñado para la primera etapa de alimentación de mojarras tilapias. presentación pellets extruidos de 1.5 mm x 40 kg paletizado.	1	$ 275.572	$ 289.351	$ 282.461	$ 9.743	3%	$282.461	$ 282.461
8	concentrado preiniciador para pollos de engrode : Alimento Concentrado pre iniciador para pollos recien nacidos con presentacion mini pelet y color de la particula rojo. Humedad (Max.)13%, Proteína (Min) 24%, Grasa (Min) 3.5%, Fibra (Max) 3%, Cenizas (Max) 8%. De alta eficiencia es decir de primera línea, empacado en sacos de polipropileno de 40 kilos. PRESENTACIÓN BULTO DE 40 KILOS	1	$ 162.143	$ 188.086	$ 175.114	$ 18.344	10%	$175.114	$ 175.114
9	bolsa para silo: BOLSA PARA SILO CALIBRE 6 DE 1.2X0.6 M CON FUELLE PARA USO EN MAQUINA DE IDEAGRO	1	$ 2.429	$ 2.866	$ 2.648	$ 309	12%	$ 2.648	$ 2.648
10	Cascarilla de arroz: Cascarilla de arroz Cascarilla limpia, con 8% de humedad y libre de herbicidas hormonales Paca x 45 Kg compactada de primera calidad. PRESENTACIÓN BULTO DE 45 KILOS	1	$ 35.000	$ 38.500	$ 36.750	$ 2.475	7%	$ 36.750	$ 36.750
11	Desinfectante de instalaciones pecuarias : Desinfectante, bactericida, viricida y fungicida empleado en granjas avícolas, porcícolas, establos, granjas ganaderas, vehículos, pisos, paredes, desinfección de clínicas veterinarias, instrumental quirúrgico, entre otros, con la siguiente composición Didecyldimetilamonio-cloruro 2,88g, Dioctildimetil amonio-cloruro 1,92g, Octyldecilmetil amonio-cloruro 4,8g, Alkyldimetil bencil amonio-cloruro 6,4g, Glutaraldehído 6,0g/100ml presentación galón por 4 litros.	1	$ 380.572	$ 418.629	$ 399.601	$ 26.911	7%	$399.601	$ 399.601
12	aminoacido metionina: DL Metionina 99porciento, Aminoácido esencial que se utiliza en alimentación Animal, Polvo fino cristalino de color blanco de fórmula Química C5H11NO2S con un peso Molecular de 149.21 g mol con	1	$ 21.786	$ 23.965	$ 22.875	$ 1.541	7%	$ 22.875	$ 22.875

	las siguientes características químicas DL Metionina 99porciento Mínimo, Pérdida por secado 0.3 porciento Máx, Sulfato de Sodio (Na2SO4) 0.5 porciento Máx, Cloruro de Sodio (NaCl) 0.2 porciento Máx, Metales Pesados, Pb (mg Kg) 20 mgKg Máx, Arsénico 2.0 mgKg Máx. presentación bolsa por kilogramo								
13	fosfato tricalcico: Fosfato Tricálcico 18%, Polvo fino de color blanco o levemente café, inodoro e prácticamente insoluble en agua, de Formula Química Ca3 (PO4)2, de nombre químico fosfato cálcico Tribásico, con un peso Molecular de 310 g/mol y con la siguiente composición química, humedad < 2, fosforo ≥ 18, calcio ≥ 30-35, fluor < 0,05, arsénico (ppm) < 10, cadmio (ppm) < 1, mercurio (ppm) < 0,01, metales pesados como plomo < 20 Presentación bolsa por kilogramo	1	$ 75.000	$ 79.500	$ 77.250	$ 3.182	4%	$ 77.250	$ 77.250
14	gallina ponedora: Gallina ponedora comercial línea LOHMANN BROWN de 16 semanas de edad con plan sanitario vigente (peso mínimo aproximado 1400 grs.), de huevo marrón.	1	$ 43.572	$ 48.801	$ 46.186	$ 3.697	8%	$ 46.186	$ 46.186
15	harina de arroz : Harina de arroz subproducto de la Molienda del Arroz, es el resíduo del pulido del grano, Valor Energético 3,393 Mcal/Kg, Fosforo 1,49%, Calcio 0,84%, Cenizas Totales 8,80%, Materia Grasa 14,90%, Proteínas 13,80%, Fibra 7.5%, Humedad 11,2%, presentación en bulto por 50 kilos.	1	$ 89.286	$ 105.357	$ 97.322	$ 11.364	12%	$ 97.322	$ 97.322
16	Harina de maíz: Harina de maíz amarillo, maduros, sano, sin germinar y libres de impurezas. Extracción 100%, Cereal utilizado para la elaboración de alimentos concentrados, harinas y núcleos para distintas especies animales con un contenido alto en energía. Presentación en bulto de 50 kilos	1	$ 140.715	$ 159.008	$ 149.861	$ 12.935	9%	$149.861	$ 149.861
17	harina de pescado: Harina de pescado, características proteína 65.1% - 72% min, humedad 10 Max, grasa 5% - 12% Max, ceniza 10% - 20% Max, ausencia impurezas, ausencia insectos, Presentación: Saco de polipropileno de 50Kg	1	$ 465.000	$ 520.800	$ 492.900	$ 39.457	8%	$492.900	$ 492.900
18	Torta de soya : La Torta de Soja especificaciones técnicas. Leguminosa utilizada en la elaboración de alimentos concentrados para distintas especies animales obtenido del grano de la soya rico en proteína, energía y aminoácidos. Es una de las principales fuentes proteicas para monogástricos. Proteína min 47.0%, Grasa max 2%, Extracto Etero 1.6%, Fibra bruta 4.6%, Ceniza max 6.0%, Humedad max 12.0%, Ureasa max de 0.5% a 0.25%, solubilidad 75% - 85% con Registro ICA, presentación en bulto de 50 kilos	1	$ 142.500	$ 158.175	$ 150.338	$ 11.084	7%	$150.338	$ 150.338
19	TREONINA: La treonina es un aminoácido utilizado principalmente en dietas de cerdos, pero también en dietas de aves. Es un Polvo blanco granulado, de formula Química C4H9NO3, con la siguiente composición química contenido treonina en base seca ≥ 98.5%, rotación especifica -25.0º ~ -29.0º, perdida por secado ≤ 0.5%, residuo por ignición ≤ 0.5%, metales	1	$ 10.215	$ 12.156	$ 11.185	$ 1.372	12%	$ 11.185	$ 11.185

	pesados como plomo ≤ 20 mg/Kg, arsénico ≤ 2 mg/Kg., con un PH de 4.5 – 6.5 presentación bolsa por kilogramo								
20	Melaza de caña: Liquido viscoso caracteristico agradable , No debe oler a fermentedo dulce ligeramente amargo no debe saber a agrio o acido, color café oscuro debe ser de una consistencia hilante y medianamente densa. azucares totales minimo 45%; grados brix minimo 75; cenizas maxino 16%; humedad maxina 27 % (a110 grados centigrados); densidad 1,4; registro sanitario; el producto debe tener por lo menos el 75% de su vida util. PRESENTACIÓN BULTO X 30 KILOS	1	$ 67.143	$ 68.486	$ 67.814	$ 950	1%	$ 67.814	$ 67.814
21	aminoacido lisina: Lisina HCL es un aminoácido esencial que se utiliza en alimentación animal es un polvo fino o levemente granular de color blanco marfil a beige, con las siguientes características químicas, contenido en base Materia Seca ≥ 98.5% ROTACION ESPECIFICA 18.0 ~ + 21.5º, PERDIDA POR SECADO ≤ 1.0%, RESIDUO POR IGNICION ≤ 0.3%, SALES DE AMONIO ≤ 0.04%, METALES PESADOS (como plomo) ≤ 0.003%, ARSENICO 0.002%, CADMIO 0.0003%, PH 5.0– 6.0. presentación bolsa por kilogramo	1	$ 9.429	$ 9.806	$ 9.618	$ 267	3%	$ 9.618	$ 9.618
22	LOMBRIZ ROJA CALIFORNIANA: LOMBRIZ ROJA CALIFORNIANA POR KILOGRAMO	1	$ 28.572	$ 29.429	$ 29.001	$ 606	2%	$ 29.001	$ 29.001
23	pollos de engorde: Pollos de un día de nacido línea ROSS para engorde, genética de primera clase, en buen estado de salud. "peso corporal 45 (gr) aprox.	1	$ 6.000	$ 6.240	$ 6.120	$ 170	3%	$ 6.120	$ 6.120
24	premezcla para cerdos de engorde : Premezcla de vitaminas y minerales para la elaboración de concentrado para cerdos de engorde, mezclas de aminoácidos, minerales y vitaminas para la elaboración de concentrados para cerdos en etapa de engorde, 'calcio, 'fosforo 'colina 'leucina 'isoleucina 'lisina 'metionina 'cisteína 'arginina 'treonina' treonina 'triptófano 'valina 'potasio 'sodio 'xantofilas 'ac. Linoleíco (c18:2n6) 'ac. Palmítico (c16:0) 'vitaminas y minerales, los porcentajes de la composición son derechos y reservas del autor, pues de entregarlos estaría entregando la fórmula que el distribuye.Presentación en kilogramo	1	$ 24.858	$ 27.344	$ 26.101	$ 1.758	7%	$ 26.101	$ 26.101
25	premezcla para cerdos de levante : Premezcla de vitaminas y minerales para la elaboración de concentrado para cerdos de levante, mezclas de aminoácidos, minerales y vitaminas para la elaboración de concentrados para cerdos en etapa de levnate, 'calcio, 'fosforo 'colina 'leucina 'isoleucina 'lisina 'metionina 'cisteína 'arginina 'treonina' treonina 'triptófano 'valina 'potasio 'sodio 'xantofilas 'ac. Linoleíco (c18:2n6) 'ac. Palmítico (c16:0) 'vitaminas y minerales, los porcentajes de la composición son derechos y reservas del autor, pues de entregarlos estaría entregando la fórmula que el distribuye.Presentación en kilogramo	1	$ 20.100	$ 22.110	$ 21.105	$ 1.421	7%	$ 21.105	$ 21.105
26	premezcla para pollos de engorde : Premezcla de vitaminas y minerales para la elaboración de concentrado para aves de engorde, 'calcio, 'fosforo 'colina 'leucina 'isoleucina 'lisina 'metionina 'cisteína 'arginina 'treonina' treonina 'triptófano 'valina 'potasio 'sodio 'xantofilas 'ac. Linoleíco (c18:2n6) 'ac. Palmítico (c16:0)	1	$ 24.000	$ 26.400	$ 25.200	$ 1.697	7%	$ 25.200	$ 25.200

	'vitaminas y minerales, los porcentajes de la composición son derechos y reservas del autor, pues de entregarlos estaría entregando la fórmula que el distribuye. Presentación en kilogramo								
27	premezcla para aves de postura: Premezcla de vitaminas y minerales para la elaboración de concentrado para aves de postura, mezclas de aminoácidos, minerales y vitaminas para la elaboración de concentrados para aves de postura en etapa de producción, 'calcio, 'fosforo 'colina 'leucina 'isoleucina 'lisina 'metionina 'cisteína 'arginina 'treonina' treonina 'triptófano 'valina 'potasio 'sodio 'xantofilas 'ac. Linoleíco (c18:2n6) 'ac. Palmítico (c16:0) 'vitaminas y minerales, los porcentajes de la composición son derechos y reservas del autor, pues de entregarlos estaría entregando la fórmula que el distribuye.Presentación en kilogramo	1	$ 27.000	$ 28.620	$ 27.810	$ 1.146	4%	$ 27.810	$ 27.810
28	Cal viva: Producto que se obtiene de la calcinación de piedras calizas de alta pureza en hornos especiales a temperaturas cercanas a los 1000 grados Es un material muy causticó que tiene una gran afinidad con el agua. Composición química: CaO (oxido de calcio) Propiedades: La cal viva es una sustancia alcalina y cáustica Calidad: 78% hasta 83% (aprox.). Textura: suave (polvo) PRESENTACION BULTO POR 50 KILOS	1	$ 39.286	$ 46.750	$ 43.018	$ 5.278	12%	$ 43.018	$ 43.018
29	Salvado De Trigo: Salvado procedente de las capas externas de trigo maduro, sano e industrialmente limpio Ausencia de olor, sabor desagradable, organismos y objetos extraños. Bulto x 50kg.	1	$ 125.715	$ 128.229	$ 126.972	$ 1.778	1%	$126.972	$ 126.972
30	Sistema Nicot: Sistema Nicot completo formada por 3 partes principales: 1 placa alveolar con 110 alvéolos y un pequeño habitáculo en donde va el candi y un espacio para la ubicar la reina. Caja con dimensiones de 15 x 13,5 x 2 cm, Con 110 cúpulas de plástico 10 bloques de barra de celda Incluye tapa excluidora de reinas con cierre de la parte trasera, el cual lleva un tapón. 10 jaulas Rodantes y 10 Tapas de Reina de Abeja Material: Plástico	1	$ 364.286	$ 378.857	$ 371.572	$ 10.304	3%	$371.572	$ 371.572
31	Sal mineralizada para ovinos: Suplemento mineral para ovinos con P . fosforo min 8%; humedad max 5%; calcio min 18%; azufre min 6%; magnesio min 1,2%; fluor max 0,06; zinc min 1,2%; cobre min 0,04%; yodo min 0,01; cobalto min 0,004%; cloruro de sodio min 22%; selenio min 0,01%; al momento de la entrega el producto debe tener por lo menos el 85% de su vida util. registro ICA. Bulto x 40 kilos (Empaque de lona con refuerzo plastico interno)	1	$ 210.960	$ 217.289	$ 214.124	$ 4.475	2%	$214.124	$ 214.124
32	torta de palmiste : Torta de palmiste, Grasas 7 - 14%, Humedad 3 - 6,2%, Proteínas 17 - 20%, Cenizas 4 - 6%, Fibra Cruda 15 - 23%, y Calorías y Carbohidratos Variables presentación bulto por 50 kg	1	$ 86.250	$ 94.875	$ 90.563	$ 6.099	7%	$ 90.563	$ 90.563

Los valores anteriores fueron el resultado del estudio de mercado y elaborado con base en información suministrada por las empresas que, al momento de cotizar, tuvieron en cuenta las leyes del mercado (oferta y la demanda), el valor del transporte y de las pólizas y los costos asociados con la presentación de las ofertas. Este valor incluye el IVA, así como todos los gastos y costos en que incurra el contratista para la legalización y cumplimiento del contrato, pago de los impuestos y descuentos de ley a que haya lugar.

Los valores establecidos en la columna VALOR UNITARIO OFICIAL se establecen como presupuesto oficial por ítem y como presupuesto total estimado para el suministro de los materiales de formación profesional del área pecuaria necesarios para el desarrollo de las acciones formativas del Centro de Formación, es de **NOVENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS ($94.300.000) MCTE,** incluido impuestos gastos y costos directos e indirectos.

El contrato a suscribir se ejecutará bajo la modalidad de monto agotable, de acuerdo con la necesidad y se pagará el precio y las condiciones pactadas, sin exceder el valor propuesto para el contrato.

Nota 1: Teniendo en cuenta que el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, ha determinado establecer un presupuesto por ítem, las propuestas económicas por ítem no podrán superar el presupuesto oficial de la columna que indica valor total por ítem, sopena de rechazo de la oferta
Nota 2: Se publicará anexo a los documentos previos del proceso el consolidado del presupuesto oficial, para una mayor claridad.
Nota 3: OFERTA CON VALOR ARTIFICIALMENTE BAJO. Si de acuerdo con la información obtenida por la Entidad Estatal en su deber de análisis de que trata el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, el valor de una oferta parece artificialmente bajo, la Entidad Estatal requerirá al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido. Analizadas las explicaciones, el comité evaluador recomendará rechazar la oferta o adjudicar el proceso de selección.

Cuando el valor de la oferta sobre la cual la Entidad tuvo dudas sobre su valor responde a circunstancias objetivas del oferente y de su oferta no pone en riesgo el cumplimiento del contrato, la Entidad debe continuar con su análisis en el proceso de evaluación de ofertas. Lo anterior, teniendo en cuenta lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.2.2.4. Del Decreto 1082 de 2015 en concordancia con las normas aplicables. Inflación, devaluación y otros índices económicos.

Oferta Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC)

Se identificó que el presupuesto oficial no superó el monto de la mínima cuantía para la entidad, fijado en Ciento setenta y cinco millones noventa mil quinientos ($175.090.500) M/CTE, razón por la cual y en cumplimiento de los lineamientos de Colombia Compra eficiente y lo establecido por la Ley 2069 de 2020 y el Decreto 1860 de 2021, no es obligatorio el uso de Acuerdo Marco.

Se adelantó consulta en uso del mecanismo GRAN ALMACEN de la TVEC, arrojando que ninguno de los ítems establecidos se encuentra en la plataforma con las características técnicas indicadas.

3.3 Inflación, devaluación y otros índices económicos

La inflación en Colombia cerró el año 2025 con una tasa del 5,1%, logrando una reducción significativa frente a los años anteriores, aunque manteniéndose por encima de la meta del 3% establecida por el Banco de la República. Para enero de 2026, el dato mensual de inflación registró una ligera aceleración ubicándose en el 5,35%, lo que refleja rigideces en los precios de servicios y energía. En cuanto a la tasa de cambio, el peso colombiano mostró una relativa estabilidad a principios de marzo de 2026 con una Tasa Representativa del Mercado (TRM) de aproximadamente $3.766,3, a pesar de las expectativas de depreciación moderada que se tenían al cierre del año anterior por la incertidumbre fiscal y la volatilidad de los precios del petróleo.[3]

Tasa de Crecimiento de Colombia

La economía colombiana registró un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) del 2,6% durante el año 2025, de acuerdo con las cifras oficiales reveladas por el DANE en febrero de 2026. Este crecimiento fue impulsado principalmente por los sectores de actividades artísticas y servicios personales (con un alza del 11,5%) y el comercio (2,8%), mientras que sectores como la construcción y la minería reportaron contracciones. Para el año 2026, las proyecciones del Ministerio de Hacienda y el Banco de la República apuntan a una expansión cercana al 3%, confiando en la recuperación de la inversión fija y la normalización del consumo de los hogares.[4]

Tasa de Desempleo de Colombia

[3] https://www.banrep.gov.co/es/autor-editore/seccion-inflacion
[4] https://www.presidencia.gov.co/prensa/Paginas/La-economia-colombiana-crecio-2-6-durante-2025-revelo-el-Dane-260216.aspx

El mercado laboral en Colombia cerró el 2025 con una mejora histórica, alcanzando una tasa de desocupación promedio anual del 8,9%, la cifra más baja registrada desde el año 2001. Según los últimos reportes del DANE, en enero de 2026 la tasa de desempleo se ubicó en el 10,9%, lo que representa una disminución frente al 11,6% del mismo mes en 2025, con una generación de más de 324 mil nuevos empleos anuales. Los sectores que más han contribuido a la ocupación son las actividades profesionales, científicas y técnicas, así como la industria manufacturera, consolidando una tendencia de recuperación tras el impacto de la inflación en años previos.[5]

Inflación y política monetaria

La Junta Directiva del Banco de la República, en su sesión de enero de 2026, decidió incrementar la tasa de interés de política monetaria en 100 puntos básicos, situándola en un 10,25%. Esta medida de política contractiva busca frenar las presiones inflacionarias detectadas a inicios de año y asegurar que la inflación converja hacia la meta del 3% en el mediano plazo. Las decisiones futuras del Emisor siguen condicionadas a la evolución de la inflación básica y a los riesgos fiscales internos, manteniendo una postura cautelosa ante la rigidez de los precios de los servicios regulados y la indexación salarial.

Política Monetaria de Colombia

El Banco de la República de Colombia implementó varias medidas de política monetaria para controlar la inflación y estabilizar la economía. A lo largo del año, el banco central redujo la tasa de interés de política monetaria en varios puntos básicos, con el objetivo de estimular el crecimiento económico y acercar la inflación a la meta del 3% para mediados de 2025. Estas decisiones fueron tomadas en un contexto de desaceleración económica y bajas presiones cambiarias.[6]

Finanzas Públicas

El Presupuesto General de la Nación para 2026 se consolidó en un monto de $556,9 billones de pesos, lo que representa aproximadamente el 30% del PIB. De este total, el gasto en funcionamiento absorbe la mayor parte con $365,7 billones, impulsado por transferencias que crecen un 12,3% respecto a 2025; por su parte, la inversión pública programada asciende a $88,8 billones (4,6% del PIB), una cifra superior en 0,3 puntos porcentuales

[5] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo
[6] https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/informe-politica-monetaria/enero-2026

frente a 2025. Un aspecto crítico es que el presupuesto incluye $26,3 billones de financiamiento contingente supeditado a la gestión de leyes de financiamiento, lo que genera una brecha que el Gobierno ha buscado cubrir tras la negativa del Congreso a reformas tributarias previas.[7]

Para el año 2026, el servicio de la deuda pública (pago de intereses y capital) asciende a $102,4 billones, una cifra que, aunque elevada, presenta una reducción real del 11,8% frente a 2025 debido a estrategias de manejo de pasivos. Sin embargo, el Comité Autónomo de la Regla Fiscal (CARF) ha advertido que la deuda neta del Gobierno Nacional Central podría alcanzar el 63% del PIB en 2026, lo que representa el máximo histórico del país. Esta situación se agrava por el déficit fiscal proyectado del 6,2% del PIB, consistente con la activación de la "cláusula de escape" de la regla fiscal por segundo año consecutivo debido a la necesidad de atender emergencias económicas y la inflexibilidad del gasto público.[8]

Al cierre de 2025, el Gobierno Nacional reportó una ejecución del 92,8% del presupuesto total, logrando reducir el rezago presupuestal de un 3,2% a un 2,7% del PIB. A pesar de esta mejora en la eficiencia administrativa, el déficit fiscal cerró 2025 en un 5,9% del PIB (aproximadamente $107,8 billones), una ligera mejora frente al 6,7% registrado en 2024. Los sectores con mayor dinamismo en la ejecución fueron Educación (97,3%) y Salud (96,1%), mientras que sectores como Hacienda e Interior sufrieron recortes y aplazamientos de casi $12 billones debido a la falta de aprobación de la ley de financiamiento original.[9]

3.4 ANÁLISIS TÉCNICO DEL MERCADO

Las condiciones técnicas del presente estudio de sector:

Tabla de cantidades

3.5 ANÁLISIS LEGAL:

Los contratos estatales son definidos en el Estatuto General de Contratación de la administración Pública, Ley 80 de 1993, como acto jurídico generador de obligaciones en el que una de las partes sea una entidad pública, cuya descripción o tipificación se encuentre en las normas civiles, comerciales, especiales o las previstas en el mismo cuerpo normativo.

[7] https://www.minhacienda.gov.co/documents/d/portal/comunicado-pgn-2026
[8] https://www.carf.gov.co/documents/d/guest/comunicado-20-analisis-detallado-pgn
[9] https://www.minhacienda.gov.co/documents/d/portal/cierre-macro-fiscal-gnc-2t2025

Contrato o convención es un acto por el cual una parte se obliga para con otra a dar, hacer o no hacer alguna cosa. Cada parte puede ser de una o de muchas personas. Lo cual se encuentra establecido en el Código Civil en su artículo 1495

El presente estudio se realiza en cumplimiento de lo señalado en el Decreto 1082 de 2015 y para efectos del presente contrato, se tendrá en cuenta aspectos tales como las condiciones técnicas y de calidad del bien suministrado, así como el cumplimiento oportuno de su entrega la plena disposición de cambios que fueren necesarios cuando el supervisor lo estime conveniente, so pena de incumplimiento de las obligaciones contractuales.

El SENA – Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, tiene la capacidad jurídica para adquirir estos bienes y/o servicios y se encuentra en capacidad de contraer derechos y obligaciones y hacerlos exigibles dentro del proceso.

Analizado el objeto del presente proceso, legalmente es viable, ya que el objeto que sustenta el desarrollo del proceso contractual es de carácter lícito, y desarrolla los preceptos que incorporan los artículos 1518 y 1519 del Código Civil, y la normatividad contractual, contribuye a la aplicación del principio de transparencia, establecido en el artículo 24 de la Ley 80 de 1993; igualmente, son aplicables los principios de la constitución Política, el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios en especial la ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y Decreto 1082 de 2015 y Decreto 1860 de 2021, además el objeto está conforme al desarrollo de los procesos y procedimientos que permiten en forma continua y eficiente el cumplimiento de la misión institucional, en satisfacción del interés general y la continua prestación del servicio.

3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA:

4.1 ANÁLISIS HISTÓRICO DE LAS CONDICIONES QUE EN EL PASADO HA ESTABLECIDO LA ENTIDAD (SENA) PARA CONTRATOS CON OBJETOS SIMILARES.

Teniendo en cuenta las condiciones, en las cuales se ha adquirido en el pasado el objeto del presente proceso de contratación, el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, realizo el correspondiente análisis, así:

ANÁLISIS DE LA DEMANDA	HISTÓRICOS DE CONTRATOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD	HISTÓRICOS DE CONTRATOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD
	2025	2024
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	MC-HIL-CDATH-014-2025	MC-HIL-CDATH-013-2024
No DEL CONTRATO	CO1.PCCNTR.7986248	CO1.PCCNTR.6305045
OBJETO DEL CONTRATO	41_9526_205 Suministro de materiales de formación profesional del área pecuaria necesarios para el desarrollo de las acciones formativas que se	Suministrar elementos y materiales para el desarrollo de las acciones formativas del área Pecuaria del Centro

	imparten en el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila del SENA, Regional Huila.	de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila del SENA Regional Huila.
VALOR DEL CONTRATO	$ 100.395.363	$ 65.032.856
FORMA DE PAGO	El Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila de La Plata efectuará pagos parciales, después de la prestación del servicio a satisfacción contratados, durante la presente vigencia, a más tardar dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la cuenta, que incluya las facturas y sus respectivos soportes, previa revisión y liquidación de esta como requisito para la expedición del certificado de supervisión del contrato, en todo caso atendiendo la normatividad, procedimientos y formalidades que rigen la materia. Para proceder con el pago, el contratista deberá hacer previa presentación de los requisitos establecidos.	El Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila de La Plata efectuará pagos parciales, después de la prestación del servicio a satisfacción contratados, durante la presente vigencia, a más tardar dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la cuenta, que incluya las facturas y sus respectivos soportes, previa revisión y liquidación de esta como requisito para la expedición del certificado de supervisión del contrato, en todo caso atendiendo la normatividad, procedimientos y formalidades que rigen la materia. Para proceder con el pago, el contratista deberá hacer previa presentación de los requisitos establecidos.
VIGENCIA DE LOS CONTRATOS	Ciento cincuenta (150) días	Siete (07) meses
LINK DEL PROCESO	Comentariohttps://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.39708881&isFromPublicArea=True&isModal=False	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6041462&isFromPublicArea=True&isModal=False
GARANTÍAS EXIGIDAS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y SINIESTROS	Cumplimiento: por el (10%) del valor del contrato, vigente por el plazo del contrato y 4 más contados a partir de la aprobación de la garantía. Calidad y correcto funcionamiento de los bienes: por el (20 %) del valor del contrato vigente por el plazo de ejecución del contrato y 4 meses más contados a partir de la aprobación de la garantía.	Cumplimiento: por el (10%) del valor del contrato, vigente por el plazo del contrato y 4 más contados a partir de la aprobación de la garantía. Calidad y correcto funcionamiento de los bienes: por el (20 %) del valor del contrato vigente por el plazo de ejecución del contrato y 4 meses más contados a partir de la aprobación de la garantía.

4.2 ANÁLISIS HISTÓRICO DE LAS CONDICIONES QUE EN EL PASADO HAN ESTABLECIDO EN OTROS CENTROS DE FORMACION PARA CONTRATOS CON OBJETOS SIMILARES

Teniendo en cuenta el objeto contractual, se consultaron procesos en otras entidades, utilizando la página del SECOP II, encontrando los siguientes contratos con objeto similar, así:

ANÁLISIS DE LA DEMANDA	ENTIDADES	
	SENA REGIONAL BOYACA Grupo Administrativo CDAA	SENA REGIONAL CALDAS GRUPO ADMINISTRATIVO CPA
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	MC-RB-CDAA-011-2025	MC-CLD-CPA-0065-2025
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN RUTA PECUARIA PARA ATENDER EL PROGRAMA CAMPESENA DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL DEL SENA REGIONAL BOYACÁ	CONTRATAR LA ADQUISICION A MONTO AGOTABLE DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA EL PROGRAMA CAMPESENA, EN LAS AREAS PECUARIA Y AGRICOLA PARA LA CREACION DE UNIDADES PRODUCTIVAS Y FORTALECIMIENTO DE LAS EXISTENTES EN EL CENTRO PECUARIO Y AGROEMPRESARIAL

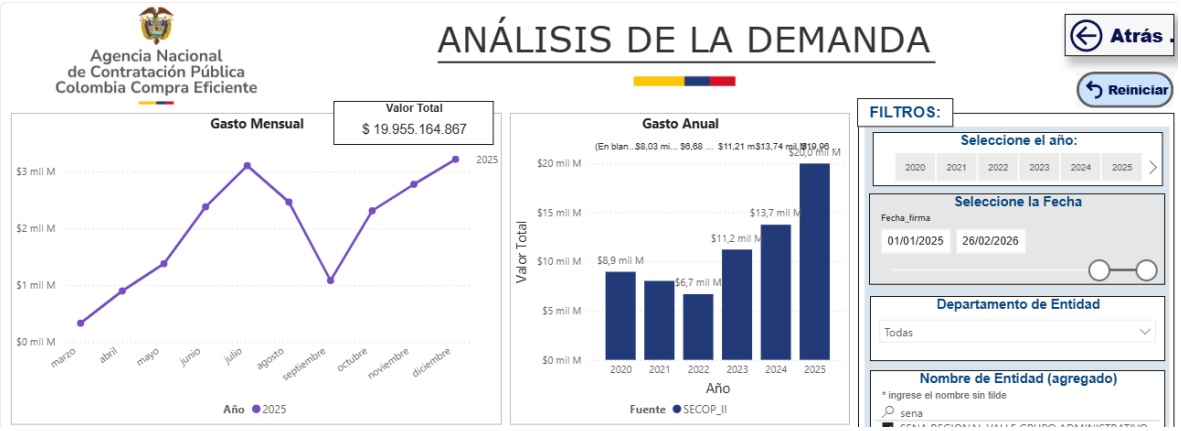
FORMATO ANÁLISIS DEL

ANÁLISIS DE LA DEMANDA	ENTIDADES	
	SENA REGIONAL BOYACA Grupo Administrativo CDAA	SENA REGIONAL CALDAS GRUPO ADMINISTRATIVO CPA
VALOR DEL CONTRATO	$ 97.692.838	$ 100.100.000
LINK DEL PROCESO	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8200332&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9255585&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
OBSERVACIÓN	La entidad, contrató la compraventa por un valor superior al que se tiene para el presente proceso de contratación, con algunas especificaciones similares a las que se pretenden contratar, no obstante, cabe señalar que el objeto resulta ser similar al presente proceso de contratación.	La Entidad, contrató el suministro por un valor superior al que se tiene para el presente proceso de contratación, con algunas especificaciones similares a las que se pretenden contratar, no obstante, cabe señalar que el objeto resulta ser similar al presente proceso de contratación.

Como podemos observar la demanda de la compraventa de los materiales de formación profesional del área pecuaria necesarios para el desarrollo de las acciones formativas en el Servicio Nacional de Aprendizaje Sena, se ha contratado especialmente bajo la modalidad de mínima cuantía.

Se realiza el análisis de la demanda, utilizando las herramientas dispuestas por Colombia compra eficiente, para la elaboración de estudios del sector, se obtiene información relevante para el análisis de la demanda a nivel nacional y departamental en el SENA con información del 2025 ya que la presente vigencia 2026 aun no presenta información.

A nivel Nacional en el SENA, se tienen los siguientes resultados para el clasificador de bienes y servicios en el segmento 10-11-12-21-24-42-50

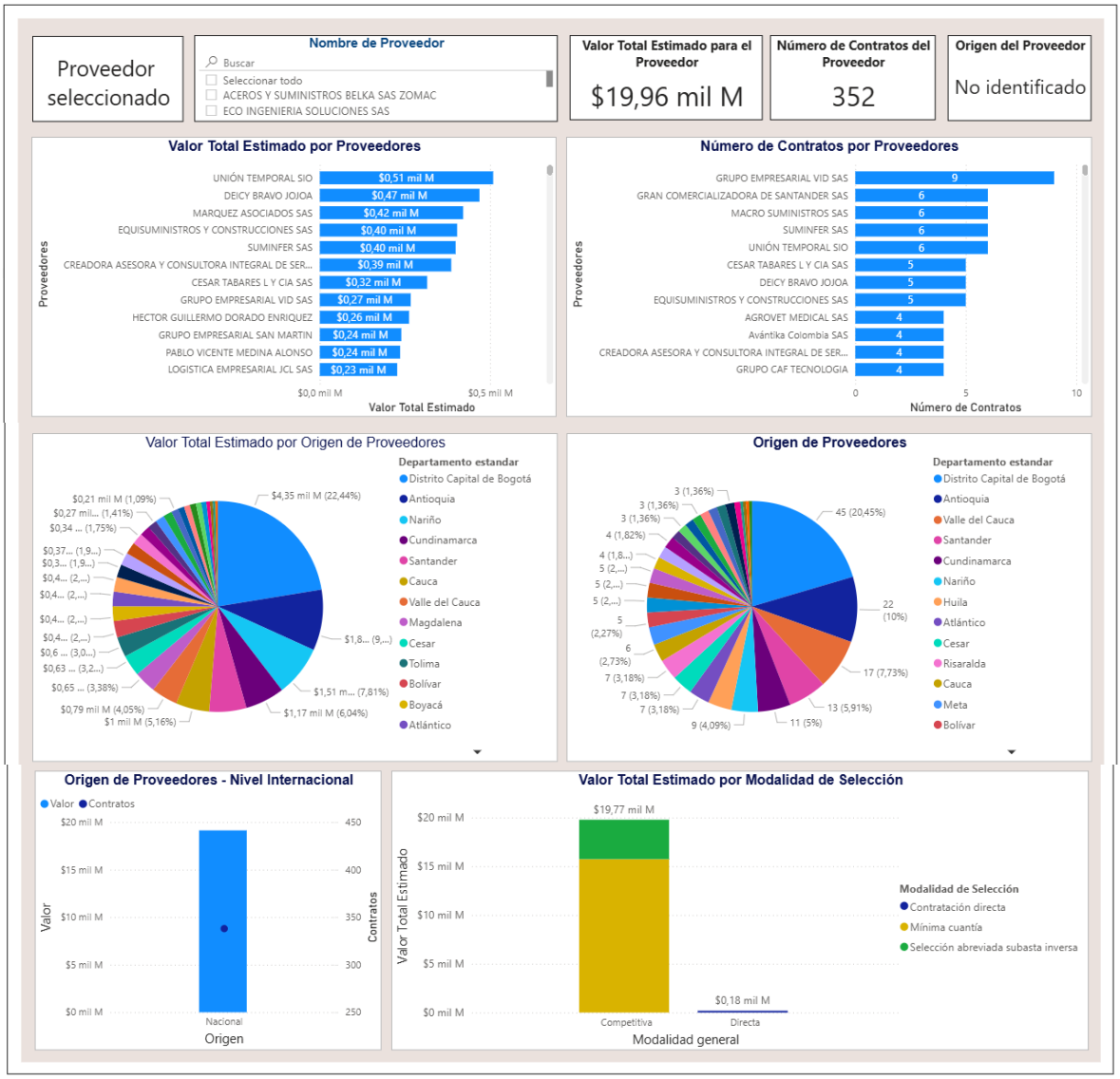


FORMATO ANÁLISIS DEL



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
2711 - Herramientas de mano	120	$6.846.885.325	34,31%	120	$6.846.885.325	34,31%
4111 - Instrumentos de medida, observación y ensayo	122	$5.986.508.563	30,00%	122	$5.986.508.563	30,00%
1017 - Fertilizantes y nutrientes para plantas y herbicidas	26	$2.395.671.187	12,01%	26	$2.395.671.187	12,01%
2411 - Recipientes y almacenamiento	31	$1.425.862.457	7,15%	31	$1.425.862.457	7,15%
1015 - Semillas, bulbos, plántulas y esquejes	17	$1.181.580.020	5,92%	17	$1.181.580.020	5,92%
2110 - Maquinaria y equipo para agricultura, silvicultura y paisajismo	18	$1.129.562.846	5,66%	18	$1.129.562.846	5,66%
1311 - Resinas y colofonias y otros materiales derivados de resina	12	$734.897.206	3,68%	12	$734.897.206	3,68%
1310 - Caucho y elastómeros	3	$155.304.025	0,78%	3	$155.304.025	0,78%
1019 - Productos para el control de plagas	3	$98.893.238	0,50%	3	$98.893.238	0,50%
Total	**352**	**$19.955.164.867**	**100,00%**	**352**	**$19.955.164.867**	**100,00%**



De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ informacion.emae@colombiacompra.gov.co
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

El análisis de la demanda para el año 2025 muestra que el valor total contratado asciende a $19.955.164.867, distribuido en 352 contratos, lo que representa el volumen más alto de los últimos seis años. Esta cifra revela un incremento del 36,4% en el número de contratos respecto a 2024, aunque el valor total del gasto se mantiene prácticamente estable, con

una variación cercana al −0,22%, pasando de $20 mil millones en 2024 a $19,96 mil millones en 2025. Esto indica un comportamiento de compras más fragmentadas y de menor cuantía por proceso, reflejado en un valor promedio por contrato de $56,69 millones, inferior al promedio del año anterior.

En cuanto a la composición del gasto, el análisis por familias UNSPSC evidencia una fuerte concentración en tres categorías principales. La familia 2711 – Herramientas de mano representa el 34,31% del valor contratado, seguida por 4111 – Instrumentos de medida, observación y ensayo con el 30%, y 1017 – Fertilizantes y nutrientes para plantas con el 12,01%. En conjunto, estas tres familias acumulan el 76,32% del total contratado en el año, lo que evidencia una marcada orientación hacia insumos y equipamiento técnico, coherentes con actividades formativas y productivas.

Respecto a los proveedores, el documento muestra baja concentración: el proveedor con el mayor valor contratado registra cerca de $510 millones, equivalente aproximadamente al 2,56% del total. El grupo de los cinco proveedores principales reúne alrededor del 11,02% del valor contratado, lo que sugiere una distribución amplia entre múltiples oferentes y disminuye la dependencia institucional de un único proveedor. En número de contratos, la mayor participación individual alcanza apenas 9 contratos, lo que confirma la atomización del abastecimiento.

La modalidad de selección refuerza el carácter competitivo del proceso de contratación, dado que cerca del 99,07% del valor adjudicado se realiza a través de modalidades competitivas, mientras que la contratación directa representa solo el 0,9% del valor total. Esto evidencia un proceso institucional alineado con principios de transparencia y pluralidad de oferentes

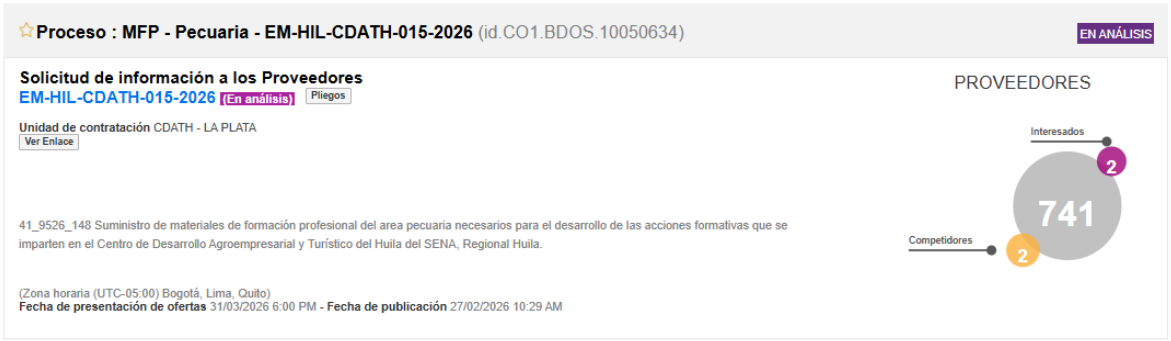
5 ANÁLISIS DE LA OFERTA

5.1 IDENTIFICACIÓN DE PROVEEDORES EN EL MERCADO NACIONAL DEL BIEN O SERVICIO QUE HAN PARTICIPADO DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN CON EL ESTADO:

PROVEEDORES SECOP II

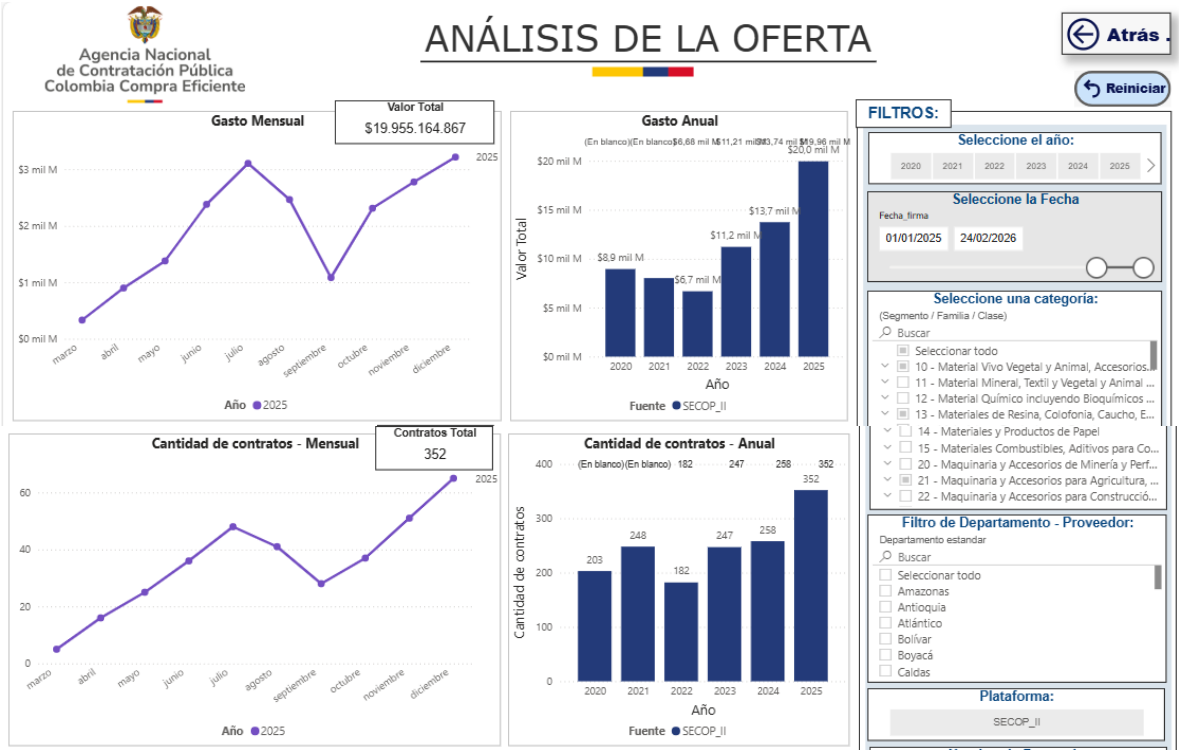
Dentro del estudio de mercado publicado para el presente proceso en el SECOP II, se puede observar que existen 741 posibles proveedores.

FORMATO ANÁLISIS DEL

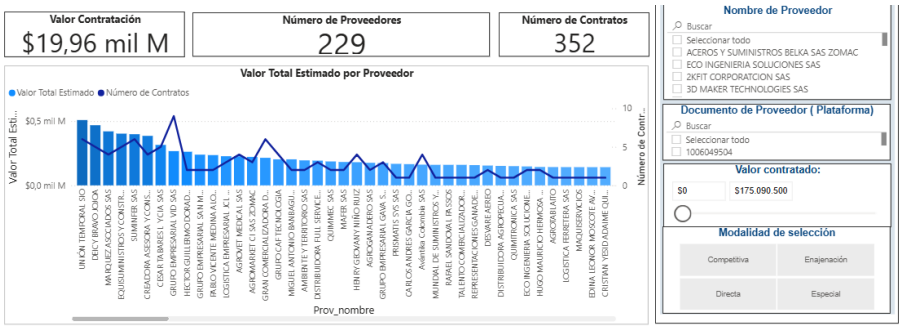


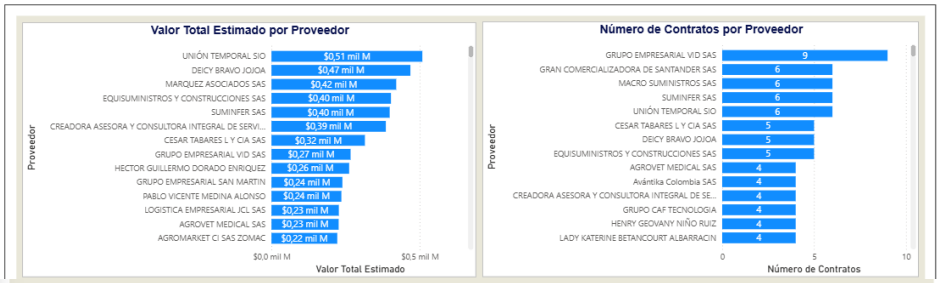
Se realiza el correspondiente análisis de la oferta, utilizando la herramienta metodología de Abastecimiento Estratégico realizada por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, lo que arrojó la siguiente información de proveedores para el Departamento del Huila.

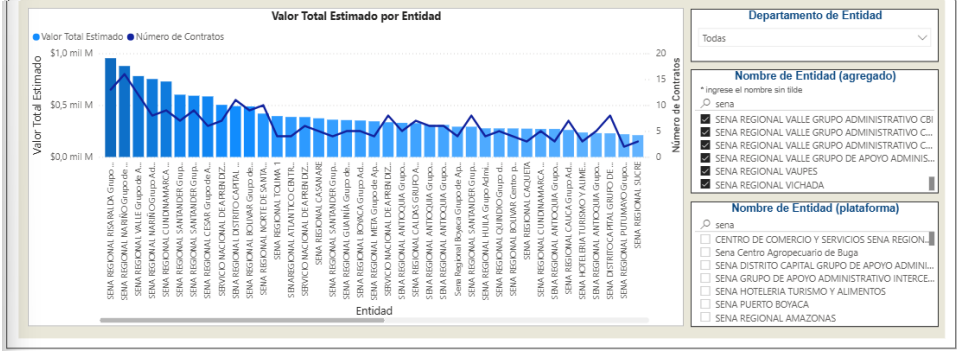
Dentro de las herramientas dispuestas por Colombia compra eficiente, para la elaboración de estudios del sector, se obtiene información relevante para el análisis de la oferta a nivel nacional y departamental en el SENA con información de la vigencia 2024-2025:



FORMATO ANÁLISIS DEL







Centro de Desarrollo Agroempresarial y turístico del Huila
Dirección Carrera 7 No. 5-67, Ciudad La Plata Huila. –
PBX (57 8) 370987

@SENAComunica

www.sena.edu.co

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
1015 - Semillas, bulbos, plántulas y esquejes	17	$1.181.580.020	5,92%	17	$1.181.580.020	5,92%
1017 - Fertilizantes y nutrientes para plantas y herbicidas	26	$2.395.671.187	12,01%	26	$2.395.671.187	12,01%
1019 - Productos para el control de plagas	3	$98.893.238	0,50%	3	$98.893.238	0,50%
1310 - Caucho y elastómeros	3	$155.304.025	0,78%	3	$155.304.025	0,78%
1311 - Resinas y colofonias y otros materiales derivados de resina	12	$734.897.206	3,68%	12	$734.897.206	3,68%
2110 - Maquinaria y equipo para agricultura, silvicultura y paisajismo	18	$1.129.562.846	5,66%	18	$1.129.562.846	5,66%
2411 - Recipientes y almacenamiento	31	$1.425.862.457	7,15%	31	$1.425.862.457	7,15%
2711 - Herramientas de mano	120	$6.846.885.325	34,31%	120	$6.846.885.325	34,31%
4111 - Instrumentos de medida, observación y ensayo	122	$5.986.508.563	30,00%	122	$5.986.508.563	30,00%
Total	352	$19.955.164.867	100,00%	352	$19.955.164.867	100,00%

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ informacion.emae@colombiacompra.gov.co
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

El análisis de la oferta para el año 2025 evidencia un mercado compuesto por 229 proveedores, quienes participan en un total de 352 contratos, que suman $19.955.164.867. Esto implica que, en promedio, cada proveedor participa en 1,54 contratos, y el valor medio adjudicado por proveedor es cercano a $87,14 millones, lo cual refleja un mercado amplio, diversificado y sin alta concentración de participación. El valor promedio por contrato es de $56,69 millones, lo que confirma la presencia de operaciones de bajo y mediano monto, distribuidas entre numerosos oferentes.

En términos de modalidades de selección, la oferta se caracteriza por un claro predominio de la competencia, pues $19,77 mil millones del total contratado corresponden a modalidades competitivas, lo que equivale al 99,07% del valor total del año. En contraste, la contratación directa representa solo $0,18 mil millones, es decir, 0,90% del total, mostrando que la oferta responde adecuadamente a los mecanismos abiertos y competitivos del SECOP II, lo cual facilita la pluralidad de participantes y la transparencia en la adquisición de bienes y servicios.

La concentración por proveedor también es baja: el proveedor con mayor valor adjudicado alcanza aproximadamente $510 millones, equivalente al 2,56% del total, seguido por montos que oscilan entre $470 millones y $220 millones en los demás integrantes del grupo de principales oferentes. En conjunto, los cinco proveedores con mayor valor contratado suman cerca de $2.200 millones, lo que equivale al 11,02% del total, mientras que los diez principales representan cerca del 18,44%, y los catorce principales alcanzan un 23,05%, cifras que confirman una estructura de mercado altamente diversificada, sin presencia dominante de actores únicos.

En relación con los proponentes plurales, estos representan únicamente $0,46 mil millones, es decir, 2,38% del valor contratado, mientras que los oferentes individuales concentran

$19,08 mil millones (97,62%). De igual forma, solo 6 contratos (1,75%) fueron asignados a proponentes plurales, frente a 337 contratos (98,25%) adjudicados a oferentes individuales. Esta baja participación de consorcios o uniones temporales indica que la oferta opera principalmente de manera individual, lo que, si bien diversifica proveedores, puede limitar la participación en proyectos que requieran mayores capacidades técnicas o financieras conjuntas.

6. ANEXOS

Estudio de mercado.
Cotizaciones
Análisis de cotizaciones.

El presente documento se suscribe el 13 días del mes de Abril de 2026

Firmado digitalmente por VILLALBA ARTUNDUAGA DIEGO FERNANDO
Fecha: 2026.04.14 09:52:28 -05'00'

Diego Fernando Villalba Artunduaga
Subdirector (e) del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila

Nota: La Unidad de contratación revisó los documentos de la etapa preparatoria estableciendo que se encuentran en el marco de la ley y acorde al manual de contratación, así como la lista de chequeo correspondiente.
correspondiente.

Revisó Componente Aspecto HySI: Yuly Paola Medina Ríos - Apoyo HySI

Revisó Componente Ambiental: Eliana Andrade Ricardo– Dinamizadora Ambiental Eliana Andrade R.

Revisó Componente Financiero: Eliana Anaya Medina – Apoyo presupuesto

Proyecto Componente Seguridad información: Wilson Alfredo Alarcon Ramos – Dinamizador TIC Wilson A. Alarcon

Revisó Componente Contractual: Yamileth Martínez Jaramillo - Apoyo Jurídico y Gestión Contractual

Revisó Coordinación: Hernán Camilo Cerquera Florez – C. Académico de Programas Especiales

Área Requirente:

Proyecto Componente Técnico: Hernán Camilo Cerquera Florez – C. Académico de Programas Especiales

Proyecto Componente HySI: Yuly Paola Medina Ríos – Apoyo HySI

Proyecto Componente Ambiental: Eliana Mercedes Andrade Ricardo – Dinamizadora Ambiental Eliana Andrade R.

FORMATO ANÁLISIS DEL

Proyecto Componente Seguridad de la información: Wilson Alfredo Alarcon Ramos – Dinamizador TIC

Proyecto Componente Financiera: Eliana Anaya Medina – Apoyo Gestión Recurso Financiero

Proyecto Componente Planeación: Yulieth Alejandra Montes Ortiz – Articuladora Planeación

Proyecto Componente Contractual: Gina Yaluli Céspedes Rojas – Apoyo Técnico Gestión Contractual

Revisó Contractual: Yamileth Martínez Jaramillo - Apoyo Jurídico y Gestión Contractual